

Ambato, 13 de Abril de 2018

442736

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

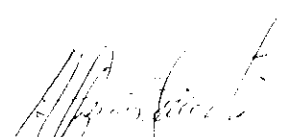
Presente

De mis consideraciones:

Yo, Alfonso Roberto Izurieta Miranda con C.C. 180214855-9, en calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRISIMOTOS COMTRILAMANA S.A., solicito se me recepte la posesión efectiva del señor GUANINA ANTE EDGAR EDISON portador de la C.I. N° 0503515033, a favor de sus acreedores

Por la favorable atención que se digne en dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente


Alfonso Izurieta

GERENTE

C.C. 180214855-9


13 ABR 2018

Registro de recibos de pago

N° TRAMITE: 30019-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de tramite

5.

13/04/18

Abogada

NORMA MARLENE TORRES P.

normatorres_1967@hotmail.com



SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA:

DIAS TIPAN ELVIA TARCILA, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, de veinte años de edad, de ocupación estudiante, con número de teléfono móvil cero nueve nueve siete tres cuatro ocho cinco cero, domiciliada en la Avenida Almendros y Ambato de este Cantón, en calidad de madre y representante legal de mi hija menor de edad GUANINA DIAS LEYLA MILENE, ante usted, con el debido respeto comparezco y solicito:

a).- Según se desprende de la Inscripción de Defunción que en una foja útil acompaño, falleció el señor GUANINA ANTE EDGAR EDISON, de estado civil soltero, hecho acaecido en la Parroquia y Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, República de Ecuador, el dos de septiembre del año dos mil diecisiete, sin otorgar testamento.

b).- Al fallecimiento del causante GUANINA ANTE EDGAR EDISON, quedo como única y universal heredera su hija menor de edad GUANINA DIAS LEYLA MILENE, conforme lo justifico con la partida de nacimiento e inscripción de defunción que adjunto.

c).- Es mi deseo en calidad de madre y representante legal obtener la Posesión Efectiva Proindiviso y sin perjuicio del Derecho de Terceros de los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante GUANINA ANTE EDGAR EDISON, a favor de su hija menor de edad GUANINA DIAS LEYLA MILENE, en especial de los siguientes bienes:

1.- Una Motocicleta: Tipo Tres Ruedas; Año 2010; Marca PIAGGIO; Modelo APE CITY PASSENGER; Número motor DW10H9099671; País INDIA; Placa AA099C; Serial chasis MBX0000SFMJ123802; COLOR 1: VERDE; COLOR 2: AMARILLO.

2.- El señor GUANINA ANTE EDGAR EDISON, fue socio activo de la Compañía de Transportes en Tricimotos "COMTRILAMANÁ" S.A., poseedor de una acción con Capital Social de doce dólares, con el disco número treinta y seis y todo beneficio al que tenga derecho.

3.- Para obtener el seguro como socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, de la Cuenta de Ahorros número tres cero cero tres cero uno cero cero ocho dos seis tres (300301008263) y todo beneficio al que tenga derecho.

4.- Para obtener el seguro como socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK KAWSAY, de la Cuenta de Ahorros número cero cuatro siete tres dos tres (047323) y todo beneficio al que tenga derecho.

5.- Para obtener el seguro como socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpeco, de la Cuenta de Ahorros número cero seis cero uno cero cero uno uno ocho cero siete cinco cuatro (0601001180754) y todo beneficio al que tenga derecho.

6.- Para el cobro de la protección que otorga el SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SPPAT), dejado por GUANINA ANTE EDGAR EDISON y todo

13/04/18

N° TRAMITE: 30019-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

beneficio al que tenga derecho.

A tal efecto, y para cumplir con lo que dispone el Art. 18 de la Ley Notarial en el numeral 12, solicito a usted lo siguiente:

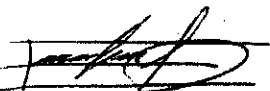


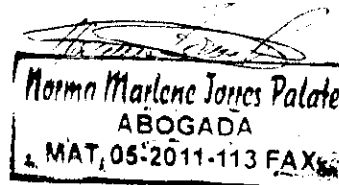
Se sirva receptar mi declaración juramentada en calidad de madre y representante legal.

Que, una vez hecho, se sirva levantar el acta correspondiente, por la cual se concederá la Posesión Efectiva Pro Indiviso y sin Perjuicio del Derecho de Terceros a favor de GUANINA DIAS LEYLA MILENE, de los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante señor GUANINA ANTE EDGAR EDISON.

Sírvase atender mi petición.

Firmo con mi Abogada Patrocinadora.


DIAS TIPAN ELVIA TARCILA
C.C. 050398968-3
PETICIONARIA



Presentado, hoy miércoles trece de septiembre del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas con treinta minutos, adjunto petición, partida de nacimiento, inscripción de defunción, copias de libreta de ahorros. Certifico y Doy fe.-


Ab. Wilma Marina Almaraz Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA

AB. WILMA MARINA ALMEIDA PALATE
NOTARIA SEGUNDA
LA MANÁ - COTOPAXI - ECUADOR

2017	05	02	002	P01447
------	----	----	-----	--------

FACT.008-002-000017062



ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL CAUSANTE SEÑOR GUANINA ANTE EDGAR EDISON.

A FAVOR DE:
GUANINA DIAS LEYLA MILENE.

CUANTIA INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS.

En la Ciudad de La Maná, Cantón del mismo nombre, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy miércoles trece de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos ante mi Abogada Wilma Marina Almeida Palate, Notaria Segunda del Cantón La Maná, en atención a la petición presentada por la señorita DIAS TIPAN ELVIA TARCILA, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, de veinte años de edad, de ocupación estudiante, con número de teléfono móvil cero nueve nueve siete tres cuatro ocho ocho cinco cero,

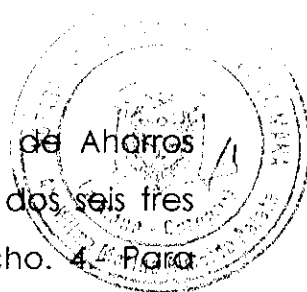


domiciliada en la Avenida Almendros y Ambato de este Cantón, en calidad de madre y representante legal de mi hija menor de edad GUANINA DIAS LEYLA MILENE. La compareciente legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido la respectiva cédula de ciudadanía y certificado de votación en originales, cuya copia de cédula y certificado de votación se agrega a este instrumento a petición de parte, de conformidad al Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de la Gestión de Identidad y Datos Civiles, la compareciente autoriza de manera expresa, la utilización de los datos contenidos en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y su incorporación al presente documento. Solicitándome se les proceda a receptar la declaración juramentada en calidad de únicos y universales herederos tendientes a obtener la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS, DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CAUSANTE SEÑOR GUANINA ANTE EDGAR EDISON, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a.- De la partida de defunción que anexo, vendrá a su conocimiento que el señor quien en vida se llamó GUANINA ANTE EDGAR EDISON, de estado civil soltero, hecho acaecido en la Parroquia y Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, República de Ecuador, el dos de septiembre del año dos mil diecisiete, sin otorgar testamento; quedando en calidad de única y universal heredera su hija GUANINA DIAS LEYLA MILENE, conforme lo justifico con la partida de defunción y partida de nacimiento que anexamos. b.- Es mi deseo en calidad de madre y representante legal obtener la Posesión Efectiva Pro-Indiviso, sin perjuicio del derecho de terceros, de todos

los bienes muebles e inmuebles dejados por el señor GUANINA ANTE EDGAR EDISON, mismo que falleció sin otorgar testamento alguno y de manera especial de los siguientes bienes: 1.- Una Motocicleta: Tipo Tres Ruedas; Año dos mil diez; Marca PIAGGIO; Modelo APE CITY PASSENGER; Número motor DW10H9099671; País INDIA; Placa AA099C; Serial chasis MBX0000SFMJ123802; COLOR 1: VERDE; COLOR 2: AMARILLO. 2.- El señor GUANINA ANTE EDGAR EDISON, fue socio activo de la Compañía de Transportes en Tricimotos "COMTRILAMANÁ" S.A., poseedor de una acción con Capital Social de doce dólares, con el disco número treinta y seis y todo beneficio al que tenga derecho. 3.- Para obtener el seguro como socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, de la Cuenta de Ahorros número tres cero cero tres cero uno cero cero ocho dos seis tres (300301008263) y todo beneficio al que tenga derecho. 4.- Para obtener el seguro como socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK KAWSAY, de la Cuenta de Ahorros número cero cuatro siete tres dos tres (047323) y todo beneficio al que tenga derecho. 5.- Para obtener el seguro como socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpeco, de la Cuenta de Ahorros número cero seis cero uno cero cero uno uno ocho cero siete cinco cuatro (0601001180754) y todo beneficio al que tenga derecho. 6.- Para el cobro de la protección que otorga el SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SPPAT), dejado por GUANINA ANTE EDGAR EDISON y todo beneficio al que tenga derecho. EN EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, PROCEDO A RECEPTAR LA



DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA PETICIONARIA EN CALIDAD DE MADRE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR DE EDAD GUANINA DIAS LEYLA MILENE, EN CALIDAD DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la compareciente señorita DIAS TIPAN ELVIA TAPCHA de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, de veinte años de edad, de ocupación estudiante, con número de teléfono móvil cero nueve nueve siete tres cuatro ocho ocho cinco cero, domiciliada en la Avenida Almendros y Ambato de este Cantón, en calidad de madre y representante legal de mi hija menor de edad GUANINA DIAS LEYLA MILENE; a quien de conocerle doy fe y al efecto instruida por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara: a.- Que al fallecimiento del causante GUANINA ANTE EDGAR EDISON, quedo como única y universal heredera su hija GUANINA DIAS LEYLA MILENE, la misma que falleció en la Parroquia y Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, República de Ecuador, el dos de septiembre del año dos mil diecisiete, sin otorgar testamento alguno. b.- Que lo afirmado se ratifica con la partida de defunción, partida de nacimiento, incorporadas a esta acta. c.- Como bienes muebles e inmuebles dejo los siguientes: 1.- Una Motocicleta: Tipo Tres Ruedas; Año dos mil diez; Marca PIAGGIO; Modelo APE CITY PASSENGER; Número motor DW10H9099671; País INDIA; Placa AA099C; Serial chasis MBX0000SFMJ123802; COLOR 1: VERDE; COLOR 2: AMARILLO. 2.- El señor GUANINA ANTE EDGAR EDISON, fue socio activo de la Compañía de Transportes en Tricimotos "COMTRILAMANÁ" S.A., poseedor de una acción con Capital Social de doce dólares, con el disco número treinta y seis y todo beneficio al que tenga derecho. 3.- Para obtener el seguro como socio de la Cooperativa



de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne, de la Cuenta de Ahorros número tres cero cero tres cero uno cero cero ocho ~~dos seis tres~~ (300301008263) y todo beneficio al que tenga derecho. 4.- Para

obtener el seguro como socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK KAWSAY, de la Cuenta de Ahorros número cero cuatro siete tres dos tres (047323) y todo beneficio al que tenga derecho. 5.- Para obtener el seguro como socio de la Cooperativa

de Ahorro y Crédito Cacpeco, de la Cuenta de Ahorros número cero seis cero uno cero cero uno uno ocho cero siete cinco cuatro (0601001180754) y todo beneficio al que tenga derecho. 6.- Para el

cobro de la protección que otorga el SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SPPAT), dejado por GUANINA ANTE EDGAR EDISON y todo beneficio al que tenga derecho. Hasta

aquí la declaración juramentada de la compareciente. Por lo expuesto una vez que se ha cumplido los requisitos previstos en la

referida norma legal antes citada, en ejercicio de la facultad de que me hallo investida CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEJADOS, por el causante quien en

vida se llamó GUANINA ANTE EDGAR EDISON, a favor de su hija GUANINA DIAS LEYLA MILENE, representada por su madre y representante legal señorita DIAS TIPAN ELVIA TARCILA,

especialmente de los bienes muebles e inmuebles detallados en líneas anteriores. Leída que fue por mí la Notaria la presente Acta a la compareciente, se incorpora el original de esta Acta de Posesión Efectiva al protocolo de la Notaría a mi cargo, extendiéndose las

copias certificadas de las mismas, la presente se procederá a su inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La

AB. WILMA MARINA ALMEIDA PALATE
NOTARIA SEGUNDA
LA MANÁ - COTOPAXI - ECUADOR

Maná, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma,
en unidad de acto conmigo, se incorpora al protocolo de esta
Notaría, de todo lo cual doy fe.-



DIAS TIPAN ELVIA TARCILA
C.C. 050398968-3

Ab. Wilma Marina Almeida Palate

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANÁ

2017	05	02	002	000205	Fact. 008-002-000017257
------	----	----	-----	--------	-------------------------

CERTIFICO.- Confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la ACTA DE POSESION EFECTIVA, del causante GUANINA ANTE EDGAR EDISON, a favor de su hija LEYLA MILENE GUANINA DIAS, incorporado al Protocolo de escrituras públicas que reposa en esta Notaría a mi cargo, el trece de septiembre del dos mil diecisiete. Firmada y sellada en la ciudad de La Maná, el veintidós de septiembre del dos mil diecisiete. Doy fe.-

Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANÁ



RAZÓN EL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE ANTECEDE
CONSTA INSCRITA EL 18 DE 09 DEL 2017
BAJO EL 1000 DE Propiedad
Y CON EL 1760 DE Depositos
CERTIFICO
LA MANA 04 DE 02 DEL 2018

DAVID ZAMBRANO FERNÁNDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN - LA MANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-825-000007-30

En ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LA MANA, parroquia LA MANA, el día de hoy, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: GUANINA ANTE EDGAR EDISON con N.U.I./pasaporte No. 0503515033, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: SOLTERO, edad: 23 años

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LA MANA, parroquia LA MANA, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Causa de la muerte: TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO, Responsable que declara la defunción: DR. ALBERTO ROBALINO.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: GUANINA MANUEL SANTOS.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ANTE MARIA ROSA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: ELVIA TARCILA DIAS TIPAN, N.U.I./pasaporte No. 0503989683, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

FALLECE EN VIA PUBLICA DEL CANTON LA MANA, CERTIFICA EL DR. ALBERTO ROBALINO CON C.I. 0600697742. CAUSA DE LA MUERTE: TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO. SOLICITA Y RATIFICA LA CONVIVIENTE EN UNION LIBRE DEL INSCRITO. SE HACE ESTA INSCRIPCION SEGUN ART. 25 DE LA LOGIDAC.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
PAUL IGNACIO GALLO MATUTE

Firma del Solicitante
ELVIA TARCILA DIAS TIPAN

REGISTRO CIVIL DEL ECUADOR
SERVICIO DE DEFUNCIÓN
ADOPCIONES
REGISTRO DE NACIMIENTOS
SERVICIO DE DEFUNCIÓN
INSCRIPCIÓN
LEGALIZACIONES

Lugar y Fecha de Fallecimiento
LA MANA, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017

EXTRAORDINARIA

Realizado por: PAUL IGNACIO GALLO MATUTE LA MANA, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

0000156454

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: GALLO MATUTE PAUL IGNACIO

N° de certificado: 174-052-59657



174-052-59657

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503989683

Nombres del ciudadano: DIAS TIPAN ELVIA TARCILA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/ISINLIVI

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: DIAS TIPAN MARIA INES

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: WILMA MARINA ALMEIDA PALATE - COTOPAXI-LA MANA-NT 2 - COTOPAXI - LA MANÁ

N° de certificado: 173-053-67445



173-053-67445

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

GUANINA DIAS LEYLA MILENE

NUI/Pasaporte: 0550719603 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 2014

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/ISINLIVI

Fecha de registro de nacimiento: 03/10/2014 16:16:36

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 62 / 62

Datos del padre: GUANINA ANTE EDGAR EDISON

NUI/Pasaporte: 0503515033 **Nacionalidad:** ECUATORIANA / ALEMANA

Datos de la madre: DIAS TIPAN ELVIA TARCILA

NUI/Pasaporte: 0503989683 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: PAUL IGNACIO GALLO MATUTE - AGENCIA LA MANA (Z3)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Nº de certificado: 174-053-33681



174-053-33681

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS
"COMTRILAMANA" S.A

Resolución SC.DIC.A.11.367

RUC 1792342791001

Oficina: Barrio Atenas calle Ambato y Héroes del Cenepa
companiacontrilamana@hotmail.com

Telf. 032696-737

LA MANÁ - COTOPAXI - ECUADOR



La Maná, 12 de septiembre de 2016

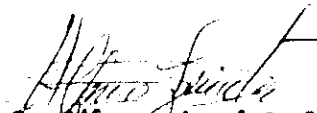
CERTIFICADO

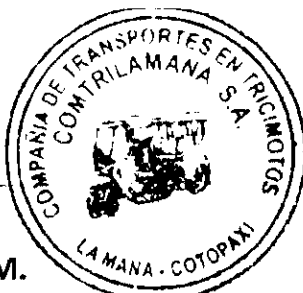
CERTIFICO: Que el Sr. GUANINA ANTE EDGAR EDISON, portador de la cédula de ciudadanía N° 050351503-3, es socio y dueño de la unidad N° 36 en nuestra Institución.

ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
1	12,00

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del presente documento, siempre que esté enmarcado dentro de los fines legales.

Atentamente


Sr. Alfonso Izurieta M.
GERENTE CIA. COMTRILAMANA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DIAS TIPAN
 ELVIA TARCILA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 COTACACHI
 SEXO
 F
 FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

050398968-3





Verde *78/ (Circunscrito)* *(13)*

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DIAS TIPAN MARIA INES
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO LATACUNGA 2015-08-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-27

E133893441



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA Nº
001 - 292 NÚMERO
0503989683 CÉDULA

DIAS TIPAN ELVIA TARCILA
 APELLIDOS Y NOMBRES

COTACACHI PROVINCIA
 BACHOS CANTÓN
 BACHOS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 TRANSPARENCIA
 17 DE FEBRERO

CIUDADANÍA

DECLARO QUE USTED
 PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 Y QUE USTED NO HA HECHO NINGUNA DE LAS SIGUIENTES ACCIONES PARA FOTOS
 O VOTOS EN LOS ESPACIOS PRIVADOS



RAZÓN CERTIFICO Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en for(S) útiles para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado 'fotocopias(s)' que entregue al mismo habiendo archivado una igual en el Libro de Minutas de la Notaría Segunda del Cantón La Maná a mi cargo; conforme lo ordena la Ley

La Maná a 12 de de 2017

(Signature)
Ab. Wilma Marina Amenda Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON LA MANA

Wilma 24 (decisen)

REPÚBLICA DEL ECUADOR EPMC MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI MATRÍCULA VEHICULAR				NOMBRE DEL PROPIETARIO GUANINA ANTE EDGAR EDISON		
PLACA ACTUAL AA099C	PLACA ANTERIOR FACTURA	AÑO 2017		C.I. / PASAPORTE / RUC 0503515013	PROVINCIA COTOPAXI	CANTÓN LA MANA
NÚMERO VIN (CHASIS) MBX000J5FMJ1238C2	NÚMERO MOTOR DW10H5099671	NÚMERO DE MATRÍCULA G0100668		DOMICILIO PARRO INSILIVI		TELÉFONO 0939880444
MARCA PIAGGIO	MODELO APE CITY PASSENGER	CILINDRAJE 275	AÑO MODELO 2010	BASE DE TRANSPORTE PÚBLICO	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD) TRANSPORTE COLECTIVO	ÁMBITO DE OPERACIÓN INTRACANTONAL URBANO
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO DE VEHÍCULO TRES RUEDAS	PASAJEROS 4	TONELAJES 25	OPERADOR DE TRANSPORTE CIA. DE TRICIMOTOS COMTRILAMA S.A.		DISCO 36
PAÍS DE ORIGEN INDIA	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERÍA MET	TIPO DE PÉD AVANZO	AVALÚO 496	VALOR MATRÍCULA 36.00	FECHA COMPRA
COLOR 1 VERDE	COLOR 2 AMARILLO	ORTOPÉDICO —	REMARKADO NO	FIRMA RESPONSABLE 	OKTADOR ATAPIA	FECHA EMISIÓN 30-AGO-2017
OBSERVACIONES				LUGAR EMISIÓN MANCOMUNIDAD COTOPAXI - LA MANA		FECHA CADUCA 29-AGO-2022

RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en (total) útiles) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado (fotocopias/s) que entregué al mismo habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná a mi cargo; conforme lo ordena la Ley

La Maná a 13 de de 2017

4b. Wilma Manríquez Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANA

Valeda

122 (Decreto) 177



CUENTA DE AHORROS



FECHA TRANS DEPÓSITO RETIRO SALDO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CERTIFICADOS DE APORTACIÓN

FECHA TRANS DEPÓSITO RETIRO SALDO

RAZÓN CERTIFICO Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en (apla(S) útiles) para este efecto

COPIA CERTIFICADA	FECHA	LA MANA	GRUPO	COPIA CERTIFICADA	FECHA
COPIA CERTIFICADA	FECHA	LA MANA	GRUPO	COPIA CERTIFICADA	FECHA

Verifique que los registros empadronados en esta libreta de ahorros, estén de acuerdo con las transacciones realizadas

Cantón La Maná a mi cargo, conforme lo ordena la Ley

La Maná a de de 2014

Ab. Wilma Marina Alvarado Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANA

Unidos 23 (dieciocho)



SUMAK KAWSAY

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO



Socio N°: 047323

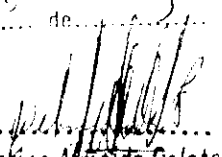
Nombre: GUARINA ANTE EDGAR EDISON

LIBRETA DE AHORROS

	FECHA	DEPOSITO	RETIRO	SALDO	TRANS.
1					
2	04/20/2017	5.00		5.00	DEF-0210
3	04/28/2017	80.00		85.00	DEF-02682
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13	06/27/2017		10.00	75.00	PET-02210
14	06/30/2017	0.29		0.30	NDR-924
15	07/10/2017	152.00		152.30	DEF-02602
16	07/10/2017	1.00		153.30	DEF-02603
17	07/10/2017		154.29	6.01	ODT-69918
18	08/10/2017	155.00		160.51	DEF-27540
19	08/10/2017		154.22	6.29	ODT-70514
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

RAZON CERTIFICO Que la presente es una fotocopia del documento
 que antecede el mismo que en original me fue presentado por el
 interesado en (apellidos) para este efecto
 acto seguido le devolví después de haber certificado
 (fotocopias) que entregar al mismo
 habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaria Segunda del

La Maná a de de 2017


Ab. Wilma Matina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON LA MANA

46. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON LA MANA



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 140859119

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 8	102	AÑO 2017	103	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
-----	----------	-----	-------------	-----	------------------------------------

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0550719603001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS GUANINA DIAS LEYLA MILENE			203	Ciudad LA MANA
204	PARROQUIA EL TRIUNFO	205	CALLE PRINCIPAL PRINCIPAL	206	NÚMERO SN	207	INTERSECCIÓN SECUNDARIA	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0503989683			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DIAS TIPAN ELVIA TARCILA			211	CIUDAD LA MANA					
212	PARROQUIA EL TRIUNFO		213	CALLE PRINCIPAL PRICIPAL		214	NÚMERO SN		215	INTERSECCIÓN SECUNDARIA		216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0503515033			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) GUANINA ANTE EDGAR EDISON						
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 1	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA No. CANTÓN
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 02/09/2017			DD/MM/AA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			DD/MM/AA		226	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES (NMUEBLES)	312		322	0.00	332	0.00
VEHÍCULOS	313	1.00	323	496.00	333	496.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	1.00	327	12.00	337	12.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		339	308.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO		RAZÓN CERTIFICADA	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		que antecede el mismo fue en original me fue presentado por el interesado en	0.00 421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		acto seguido le devolví después de haber certificado	0.00 422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		que entregue al mismo habiendo archivado una copia de la declaración de la Notaria Segunda del	0.00 423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		Cantón La Maná a mi cargo, conforme lo ordena la Ley	0.00 424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00 425
La Maná a		de	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	19 de 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON LA MANA

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017023263986

871498716112

12/09/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		497	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		498	0.00
Declara que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498			508.00
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
		PAGO PREVIO		901	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
		INTERÉS POR MORA		903	0.00
		MULTAS		904	0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00
			913	USD	0.00
			914	N/C No	
			915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017023263986	871498716112	12/09/2017	2

SRI.gob

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
0550719603001
871498716112
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

GUANINA DIAS LEYLA MILENE
8/2017
12/09/2017
03:20:37 PM
01/09/2017
12/09/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

HAZON CERTIFICO Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en (apellidos) para este efecto, acto seguido le devolví después de haber certificado (fotocopia(s)) que entregué al mismo habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaria Segunda del Cantón La Maná a mi cargo; conforme lo ordena la Ley

La Maná a de de

Ab. Wilma Marina Aimerda Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON LA MANA

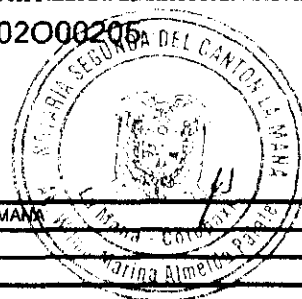


Factura: 008-002-000017257



20170502002000205

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170502002000205

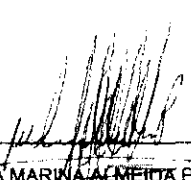


NOTARIO OTORGANTE:	AB. WILMA MARINA ALMEIDA PALATE, SEGUNDA NOTARIO(A) DEL CANTON LA MANA
FECHA:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIAS TIPAN ELVIA TARCILA	REPRESENTANDO A LEYLA MILENE GUANINA DIAS	CÉDULA	0503989683
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIAS TIPAN ELVIA TARCILA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	050398968-3

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) WILMA MARINA ALMEIDA PALATE
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA



Factura: 008-002-000017062



20170502002P01447

PROTOCOLIZACIÓN 20170502002P01447

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:40)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LA MANA

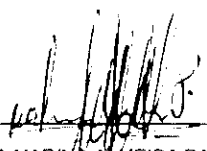
CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
DÍAS TIPAN ELVIA TARCILA	REPRESENTANDO A LEYLA MILENE GUANINA DÍAS	CÉDULA	0503989683

Nombre del causante: GUANINA ANTE EDGAR EDISON

Observaciones:



NOTARIO(A) WILMA MARINA ALMEIDA PALATE
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA